

GIMA Y SU CENTRO HISTORICO: PROPUESTA PARA SU DECLARATORIA.

1. - ANTECEDENTES GENERALES.

El 9 de Junio de 1978 se crea el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural con personería Jurídica, financiado con recursos provenientes del presupuesto Nacional del Estado a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. (Decreto 2600).

El 19 de junio de 1979 se expide la Ley de Patrimonio Cultural y se deroga la Ley de Patrimonio Artístico dictada por la Asamblea Constituyente el 22 de febrero de 1945.

En 1982 se crean las Subdirecciones del Austro y del Litoral, sin jurisdicciones territoriales.

El 9 de Julio de 1984 se expide el Reglamento General de la Ley de Patrimonio Cultural.

El 9 de enero de 1995 se crean las Direcciones Regionales del Austro y del Litoral, la primera con jurisdicción en las Provincias de Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, Zamora Chinchipe y El Oro; y la segunda en las Provincias de Guayas, Los Ríos, y Manabí.

1.1.- Objetivos de actuación.-

Son objetivos de actuación del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural los establecidos en los Artículos 4, literales a, b, c y d, y 15 de la Ley de Patrimonio Cultural.

Art. 4.- El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, tendrá las siguientes funciones y atribuciones:

a. Investigar, conservar, preservar, restaurar, exhibir y promocionar el Patrimonio Cultural del Ecuador: así como regular de acuerdo a la Ley todas las actividades de esta naturaleza que se realicen en el País;

b. Elaborar el inventario de todos los bienes que constituyen este patrimonio ya sea de propiedad pública o privada;

- c. Efectuar investigaciones antropológicas y regular de acuerdo a la ley estas actividades en el País:
- d. Velar por el correcto cumplimiento de la presente Ley.

Art. 15. - Las Municipalidades de aquellas ciudades que posean Centros Históricos, conjuntos urbanos o edificios aislados cuyas características arquitectónicas sean dignas de ser preservadas deberán dictar Ordenanzas o Reglamentos que los protejan y que previamente hayan obtenido el Visto Bueno por el Instituto de Patrimonio Cultural.

Si los Planes Reguladores aprobados por dichas municipalidades atentan contra estas características, el Instituto exigirá su reforma recabará el cumplimiento de este Artículo.

1.2.- Aspectos administrativos.

En cumplimiento de estos objetivos con fecha 27 de marzo de 2006 se procedió a celebrar un convenio tripartito entre la I. Municipalidad de Sigsig, el INPC Subdirección Regional del Austro y la Junta parroquial de Gima, en el que se establece la realización del inventario, delimitación y gestiones pertinentes ante el Ministerio de Educación y Cultura para lograr Declaratoria del Centro Histórico de Gima como bien perteneciente al patrimonio Cultural de la Nación.

La realización del inventario del Gima constituye el primer paso para iniciar planes de conservación. Es el instrumento de gestión necesario para lograr su declaratoria y solicitar ayuda Técnica ante Instituciones Nacionales e Internacionales tendientes a la conservación integral de su Centro Histórico.

El contar con un instrumento legal: Ordenanzas de administración y control, normativas especiales para la preservación, restauración y mejora de los edificios y elementos naturales, permitirá emprender acciones que aseguren la calidad de los procesos de conservación.

1.3. - Objetivos generales de actuación institucional.

Con fundamento en los antecedentes expuestos, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural Subdirección Regional del Austro y la I. Municipalidad del Cantón Sigsig, se comprometen a llevar a efecto la delimitación e inventario de los inmuebles del Centro Histórico y definir las zonas especiales en consideración al valor histórico,

urbano, arquitectónico y el entorno ambiental y paisajístico, lograr su declaratoria como “BIEN PERTENECIENTE AL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN”.

2. - ASPECTOS GEOGRAFICOS.



1.- Fotografía 1.- Vista panorámica de Jima



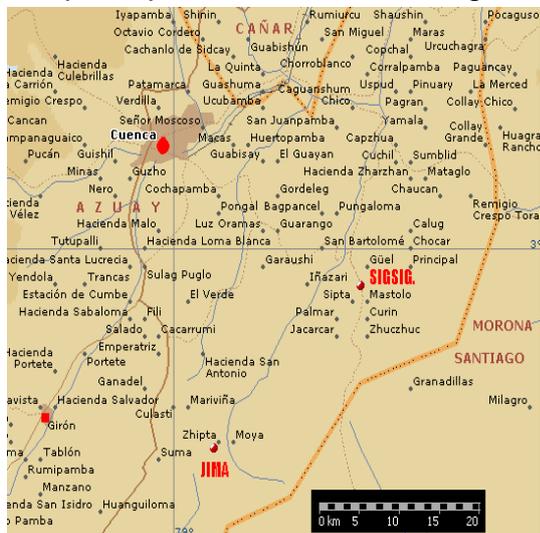
2.- Plano N° 1.- División política y ubicación de Gima

2.1. - Ubicación geográfica.

Gima es una parroquia perteneciente al cantón Sigsig, de la provincia del Azuay; y su posición astronómica es de 3 grados 11"34" de latitud sur y 78 grados 57"07" de longitud occidental a una altura de 2772 m.s.n.m.

La parroquia de Gima se encuentra situada en las estribaciones de la cordillera Central de los Andes y está limitada al occidente por el nudo de Portete - Tinajillas (cuyo pico dominante es el Tinajillas con 3424 m.s.n.m.); por el norte la pequeña cordillera de Gulazhi, Chulo, Shirishi y Palpal; por el este la cordillera Oriental, cuya parte mas alta es el Moriré, con 3700 m.s.n.m. y por el sur la cordillera Allparupashca que se une con el nudo del Portete – Tinajillas.

Además existen otras elevaciones de menor importancia como: Amazhara, Huinara, Zhimazhuma , El calvario, Yugul, Pillausho, Cubil, Rumiurco, Pallcurco, Raquizhapa, Condorcaca, Saninga, Saguian, Apura y Apuga.



2.2.- Limites.

Limita por el Norte las parroquias Cutchil, Ludo y San José de Raranga; por el Este la parroquia San Miguel de Cuyes del cantón Gualaquiza; por el sur la periferia del cantón Nabón; y por el Oeste la periferia del centro cantonal de Girón y la parroquia Cumbe del cantón Cuenca.

3.- Plano N° 2.-

Ubicación dentro del Cantón Sigsig.

2.3.- Superficie.

De acuerdo a censo de 1990 del INEC Gima, tiene una superficie de 204,40Km², es la parroquia más grande del cantón Sigsig ocupa el 30,7% del territorio cantonal.

Está situada a 48 Km. De la ciudad de Cuenca, unida por la vía Cumbe-Gulash-Jima

y la vía Tinajillas Gima. Así como se comunica con el Sigsig a través de la vía Gima-Ludo-Sigsig.

2.4.- Relieve.

La parroquia de Gima se encuentra ubicada en la zona montañosa alta, correspondiente al callejón interandino, sus principales cordilleras son: la cordillera de las Tinajillas al oeste, en donde se encuentra el cerro homónimo con una altura de 3424 mts., al Sur la cordillera Allparupashca, orientada en dirección Este - Oeste que empalma a la cordillera de Tinajillas con la cordillera de Matanga (Morire) que se encuentra ubicada al Este, además otras elevaciones de menor importancia que se desprende de las cordilleras antes citada como son : Amashara, Pillauzhi, Huinara, Cubic , Rumiurco, Gulash, Palpal, Pallcúrco, Pucara , Raquishapa, Yugul , Condocaca, Zhimazhuma, entre otras.

2.5.- Sistema hidrográfico.

Según los datos obtenidos en PROMAS el sistema hidrográfico de la parroquia de Gima, está representada por el río Moya, cuyos principales afluentes son: el Minas, Chulo, Cuipamba, Trenzas, todos estos ríos nacen en las cordilleras Matanga (Moriré), El río Gima o Malla nace en las estribaciones de la cordillera de Tinajillas al occidente, sus principales afluentes son: el río Joyapa y Taurí, además de quebradas muy importantes que atraviesan la cabecera parroquial, como son: Quebrada, Huinara, Tasqui y Pungoloma.

Hay que destacar la existencia de una importante laguna denominada Zhuriguña, localizada al oriente de la parroquia de Gima.



3.- ASPECTOS DEMOGRAFICOS.

3.1.- Características generales de la población.



5.- Fotografía N°2 Pobladores de Gima

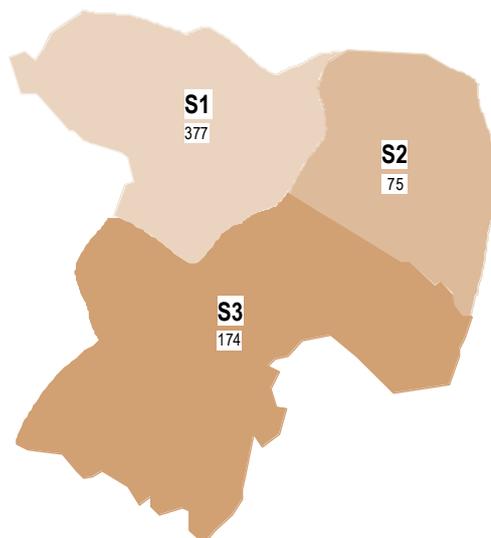
Según el V Censo Poblacional de Noviembre del INEC Gima, tiene una población de 3.226 habitantes, es la parroquia más grande del cantón

Sigsig ocupa el 30,7% del territorio cantonal. Con una población concentrada de 649 habitantes que corresponde al 20,87% de la población de la parroquia y 2461 con 79.13% de la población dispersa.

La densidad poblacional bruta del cantón Sigsig para el año 2001 era de 5.78 hab. / Km2.

PARROQUIA GIMA : POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN AÑOS DE LOS CENSOS 1990-1995 En el área urbana de Gima.						
AÑOS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1990	318	44.79	392	55.21	710	100.00
1995	346	46.88	392	53.12	738	100.00

Fuente: INEC, Censo de 1990; PYDLOS, Censo de 1995



6.- Cuadro: N° 1. - Cantón Gima: población según censos de 1990 y 1995. Área urbana.

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SECTORES. En el área urbana de Gima.				
SECTORES	POBLACIÓN		TOTAL	
	HOMBRES	MUJERES	NUMERO	%
1	174	163	337	57.51
2	46	29	75	13.65
3	88	86	174	30.72
TOTAL	308	278	586	100.00

7.- Cuadro : N° 2.- Parroquia Gima: población del Área urbana

3.2.- Vivienda.-

Las viviendas de la parroquia de Gima a nivel general, tanto en el centro parroquial como en la zona rural nos encontramos mayoritariamente con viviendas de un piso y dos pisos.

Según el VI Censo de vivienda del 2001, en la parroquia de Gima se registraron 1812 viviendas que representan el 14.56 % en relación al total del Cantón Sigüig.

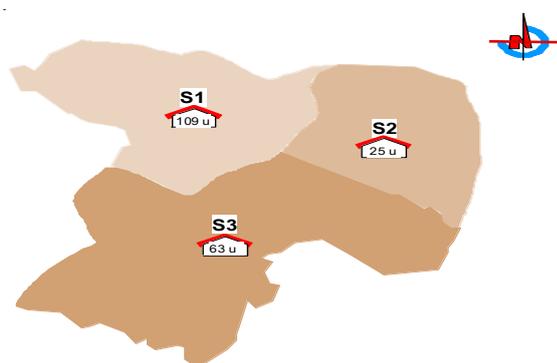


En las 1812 viviendas existentes ocupan un total 3226 personas, lo que da un promedio de 1.78 personas por vivienda en el área de Gima.

La construcción de las viviendas es sencilla, éstas se componen por lo general de sala, comedor y cocina, con un promedio de 2 a 4 habitaciones por casa. La mayoría de las viviendas poseen cocina independiente de las cuales cuentan con espacio para cayeras, de igual manera existen patios y terrenos al lado de las casas que posibilitan el cultivo de huertos y la tenencia de animales domésticos.

En cuanto al estado de las viviendas estas atraviesan problemas cualitativos actualmente, los cuales se irán agravando si no se da un adecuado proceso de planificación y recuperación, se hará imposible su conservación

El material y el sistema constructivo que se utiliza para construcción de las viviendas es el tradicional es decir adobe, bahareque cubierta de teja y madera, los pisos son de madera al igual que las puertas y ventanas. Las viviendas son de dos plantas, con predominio de patios centrales.



9.- Plano 4- Parroquia Gima distribución de las viviendas en los sectores de estudio...

3.3.- Ocupación:



10. Fotografía N° 4.-
Taller de sombreros

La población del centro parroquial se dedica a la actividad agrícola, ganadera y la fruticultura. En el área urbana están representadas por empleo de servicio público los que en su totalidad son cubiertos por la población nativa.

La actividad agropecuaria se enfrenta a un conjunto de limitantes como: La degradación del suelo, la insuficiente y deficiente utilización de los recursos hídricos, la baja producción y productividad agropecuaria, la persistencia del minifundio y predominio del monocultivo, la erosión, la limitada asistencia, la falta de adecuados canales de comercialización, son aspectos negativos para el desarrollo adecuado de la población.

Mucha gente se dedica a la crianza de aves para abastecer el mercado de Cuenca, también se cultiva la trucha en los caseríos de Moya y Guabizay.

Gima cuenta con dos fábricas artesanales de queso que exportan hacia Cuenca y otras ciudades del país la una ubicada en el Centro Parroquial y la otra en el anejo de Tacadel. La mayor fuente económica de la micro región es el sector primario siendo la más importante la ganadería seguido por la agricultura, debido a la magnitud considerable de esta producción debe ser exportada a centros urbanos mayores.

4. GIMA Y SU CONTEXTO HISTORICO.

4.1.- Antecedentes:



11. Fotografía Nº 5.-
Mujeres de Gima.

¿Que lleva al ser humano a escoger tal o cual espacio para su hábitat? ¿De qué manera transforma el espacio en el cual se desenvuelve? ¿Cuáles son los elementos que indica su apropiación?

Nuestros pueblos, nuestras ciudades se mantienen gracias a una tradición milenaria, un espacio y una historia, con tradiciones que a lo largo del tiempo se han mantenido: aquí fue la primera escuela o la casa comunal, así fue la iglesia, allí fue el mercado etc.

La arquitectura ha mantenido, en el caso de Gima, con características que responde a vivencias únicas de su gente. Así se fue generando la ciudad a través de la tradición y de las diferentes expresiones de vida del pueblo.

La conformación en barrios son una expresión propia dentro de la misma ciudad. Estos barrios se constituyeron en condicionantes y modos de apropiación de la Ciudad de la parroquia de Gima, guardan sus huellas resumiéndose en ella la memoria histórica de la ciudad y desemboca en un presente proveniente del pasado.

4.2. Reseña histórica:

4.2.1. Época aborígen:

Con la ayuda tanto de cronistas así como de investigaciones arqueológicas se pudo llegar a comprender las antiguas etnias que existieron en Gima y la región.

Pero es evidente que hasta hoy no existen estudios que sinteticen cronológicamente el devenir histórico de los diferentes grupos humanos o culturales que asomaron en la Provincia del Azuay, en especial en la parroquia de Gima, sin embargo cabe destacar que a mediados y finales de la década de los 80, se han llevado adelante, estudios en diferentes sitios que tienen una gran trascendencia histórica que contribuyen al conocimiento de la prehistoria de este pueblo, siendo el más importante el Cerro Zhimazhuma. En él se encontraron restos arqueológicos pertenecientes a varios períodos de desarrollo regional.

Tradición I. Se denomina al material cerámico que pertenece al periodo de desarrollo regional (1.500 A.C. - 500 A.C.), presentes en el sitio Zhimazhuma y otros, pero de materiales reducidos y dispersos.

Tradición II. En el cerro Zhimazhuma perteneciente a la parroquia de Jima, se encontró restos arqueológicos de este período (500 D.C.- Siglo XV) presentes en toda la parroquia de Jima, en el río Bolo y las estribaciones de la cordillera oriental, el Valle del Cuyes, donde se encontraron ruinas importantes de este período.

Esta antigua historia ha tratado de ser comprendida mediante la prospección arqueológica, estableciendo tipos de cerámica de un pasado prehispánico. La población que habitaban en estos lugares, según los estudios realizados, correspondió a un grupo que organizó el terreno en un modelo de instalación nucleado, cuyas unidades sociales básicas o familiares fueron colindantes.

4.2.2. Época colonial:

Gima mucho antes de su fundación política estuvo habitada por una población indígena en su mayoría proveniente de las Provincias Australes del Azuay y Cañar.

Las primeras evidencias de asentamientos o formas de población aparecen con las grandes haciendas posteriormente pequeños asentamientos dispersos por el territorio conforme el paso del tiempo.

Gima fue fundada en 1574 junto a San Miguel de Cuyes, Paccha, San Bartolomé, por Rodrigo Nuñez de Bonilla, quién retornaba del norte luego de conquistar y fundar ciudades. En sus andanzas llegó donde habitan los Jimeños (actualmente Jima), conquistados y evangelizados por los misioneros de Santo Domingo en el Reinado de Carlos V de España.

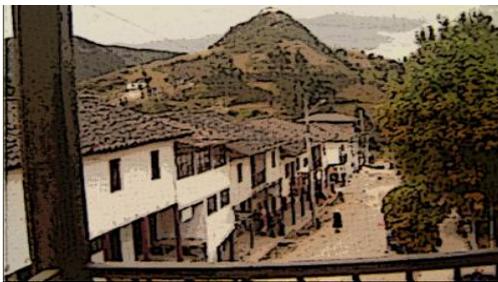
En 1720 se forma la parroquia de San Bartolomé a la cual pasa a formar parte como anejo. Las formas de explotación de estos pueblos fueron: los obrajes, la mita y la encomienda.



La parroquia en mención al estar situada geográficamente dentro del espacio de ocupación de la cultura cañari se pudo notar las semejanzas lingüísticas en toponímicas, Primeros asentamientos de Colonos antroponímicas, nombre de la flora y fauna, etc.

En esta época se pudo evidenciar el camino que comunica las provincias del Azuay y Morona Santiago (Parroquia de Cuyes), que cruza el centro de la parroquia, dando un desarrollo importante a este sector. El sitio donde se asentaron los primeros colonizadores es alrededor de la Plaza Central que existe hoy, y en la parte baja del cerro Zhimazhuma..

4.2.3. Época republicana.



13. Fotografía N° 6.- Imagen urbana de Gima.

La parroquia surge básicamente a raíz de la necesidad eclesiástica de establecer un orden funcional para la Iglesia y expandir el territorio de la misma.

El 12 de noviembre de 1822, una comisión mixta entre la autoridad civil y eclesiástica decide luego de minuciosos estudios crear la Parroquia de Jima con el nombre de San Miguel de Jima. Sus impulsores fueron: Juan Cristósomo Zhunio y Buenaventura Morocho. En este entonces pasó por el lugar Simón Bolívar que recorría todas las regiones del actual Ecuador a favor de la Independencia.

En 1852 se anexa como Parroquia al Cantón Cuenca y en 1853 voluntariamente al Sigsig. En la misma época se construyó la iglesia dirigida por el padre Juan Bautista Vázquez en el año de 1856.

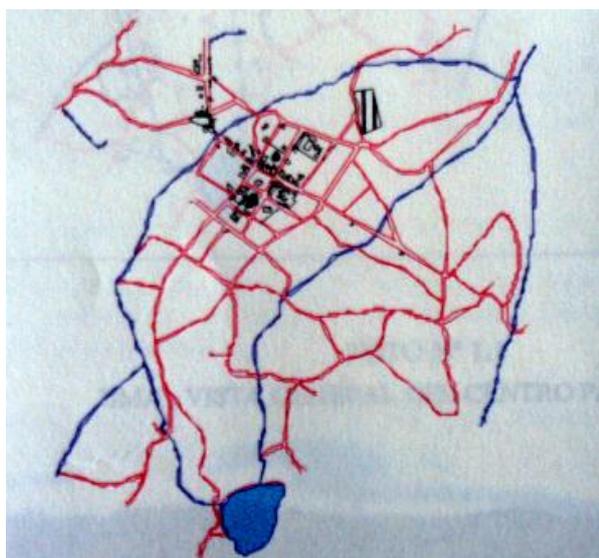
“Según Carlos Aguilar Vázquez, el nombre de Jima proviene en honor al culto de la fertilidad del maíz de la variedad Zhima, el mismo que se realiza en el Cerro Zhimazhuma, se cree que GIMA es el resultado de la variación de Zhima, luego Xima”.

4.2.4. Época contemporánea.

Esta parroquia desde su fundación en 1574 ha alcanzado un gran desarrollo tanto económico como político. En la Plaza Central se ubicaron viviendas de trabajadores

nativos de este lugar. La plaza y parte del camino principal (hoy Calle Amazonas), se constituyeron en el patrón de la futura ciudad generando las directrices de las principales calles que se constituyeron a partir de 1953 año en que se construyó la carretera Cumbe-Jima y más tarde se abren algunas calles en las cuales se pueden observar una clara traza urbana generada por la plaza central y condicionado por la topografía y la quebrada Huinara y Tasqui. Las vías y caminos se han creado de acuerdo a las necesidades de la población, esto se manifiesta claramente por la presencia de algunas manzanas regulares en la parte central presentado el mayor grado de consolidación donde se concentran las actividades de gestión, administración y locales de comercio etc..Mientras que en las partes de su periferia encontramos manzanas totalmente irregulares.

4.2.4.1.- Plaza central como patrón del asentamiento



A partir de la década de los 40 Gima ha logrado un desarrollo significativo gracias al apoyo y respuestas de la comunidad, siempre motivados por líderes Gimeños que vienen desde los primeros caciques de la época aborigen hasta los momentos actuales, recibiendo ayuda de autoridades civiles como eclesiásticas, parroquiales, cantonales, provinciales, y el apoyo de instituciones nacionales y extranjeras.

14.- Plano N° 6.- Ubicación de inmuebles y plaza central..

En el año de 1965 se inicia la construcción del edificio de la escuela central, llamado "Remigio Estévez de Toral". En 1974 se construye el sub.-Centro de Salud y un año más tarde se funda el colegio con el esfuerzo y apoyo del Dr. Gustavo Vega, cuyo primer nombre fue "Colegio Nacional Jima" para posteriormente llamarse "Dr. Carlos Aguilar Vázquez", En 1981 se inaugura el proyecto de electrificación de la parroquia y se abren algunas calles de la mencionadas. En el mismo año se construye la Casa Comunal y el Reservorio para riego de los cultivos de la Comunidad de la Parroquia en 1983 se inaugura el Proyecto de Agua Entubada

4.2.4.2.- Periodos históricos del desarrollo.-

Del análisis anterior se puede vislumbrar con cierta aproximación, a las etapas por las cuales esta población, paulatinamente se ha ido incorporando al desarrollo en el Austro del País.

PERIODOS HISTORICOS DE DESARROLLO SOCIO - CULTURAL Y POLITICO		
PERIODOS DE TIEMPO- AÑOS	NOMBRE DEL PERIODO	AUTORES PARA EL DESARR
Antes de 1574	Precolonización	Culturas Cañaris
1700	Misiones: socio - culturales	Misioneros de Sto. Domingo
1574 – 1822	Colonización	Primeros Colonos
1822 – 1999	Etapas Parroquial	Junta Parroquial

Fuente: Varios Documentos (Municipio del Cantón Sigsig)

Elaboración: Opción Urbanismo.

15.- Cuadro Nº 3.- Periodos históricos - culturales.

5.- ORGANIZARON SOCIAL Y CULTURAL.

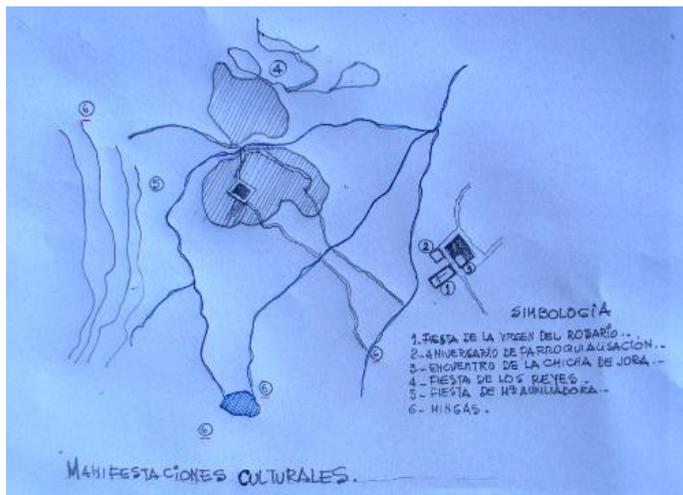
“Las comunidades humanas tejen desde siempre sus historias. En ellas explican su pasado y develan los misterios que rodean a la existencia. Se identifican e idealmente, construyen futuro con sus imágenes en la memoria.” Martha Bulnes V.¹

5.1.- Generalidades.-

En Gima la participación de la comunidad y las organizaciones socio-culturales es activa en todos los eventos, sociales culturales y religiosos.

Las festividades que se realizan en la parroquia, son la muestra de la riqueza cultural del pueblo. La mayoría de ellas se realizan en la plaza central de la parroquia creando con ello una apropiación de este simbólico espacio urbano - arquitectónico.

Este no es el único espacio cultural, ya que otras manifestaciones se realizan en sectores periféricos al área urbana. Elementos naturales como las elevaciones de Zhimazhuma, Condorcaca, la laguna de Shuruaguna en las que busca especialmente puntos altos de los cerros o especiales por el paisaje natural o ser considerados lugares mágicos o simplemente tradición histórica.



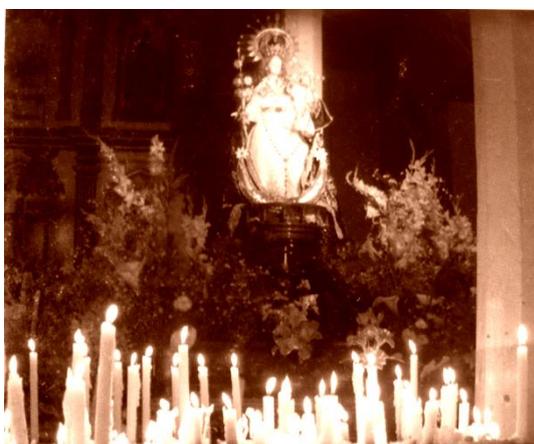
16.- Fotografía 7.-
Jóvenes con atuendos típicos de Gima.

¹ .- BULNES V. Martha. LA LLUVIA , EL GRANIZO Y LOS DIOS DE HUAROCHIRÍ . Impreso por Cargraphics. S.A. Quito - Ecuador 2002. Pág. 11.

17.- Plano 7.-

Ubicación de las manifestaciones culturales..

5.2.- Fiestas Religiosas.-



En lo relacionado a las festividades, en este cantón como en muchos otros de alta población rural, priman las de carácter religioso, así, un acontecimiento de gran importancia lo constituyen las fiestas patronales que se organizan en honor a la Virgen del Rosario.

Otras festividades tradicionales son las que tienen lugar en época navideña en la cual se realizan los pases del niño, la fiesta de los Inocentes del 6 de Enero para la cual se preparan comparsas que representan situaciones y personajes locales. Para la Semana Santa en Gima existen numerosas celebraciones religiosas tradicionales en las que predomina la devoción religiosa mas que expresión folclórica o de otro contenido

18.- Fotografía 8.-

Imagen de nuestra señora del rosario que se venera en el templo parroquial de Gima

5.2.1.- El Pase del niño.-

Todos los años como en muchos pueblos azuayos se celebra el Pase del Niño, siendo el más importante el que se celebra el 6 de enero bajo el auspicio de un prioste; el mismo que corre con todos los gastos, invita o contrata a vecinos, parientes, familiares, amigos y público en general con el propósito de que traigan a sus niños pequeños representando escenas bíblicas como: “La adoración de los Reyes Magos”, “ Herodes en Palacio”, “ El Bautismo de Jesús” etc., a personajes como San José, el ángel de la Estrella, pastores, gitanas, entre otros.



19.- Fotografía 9.- Pase del Niño en Gima.

El día 5 de enero por la noche se realiza la velación del Niño en la casa del prioste quien invita a sus familiares, amigos vecinos quienes generalmente amanecen en alegre fiesta al son de la música navideña; el día 6 desde la casa del prioste parten hacia la iglesia principal para la celebración de la misa que generalmente la realizan a las once de la mañana. La imagen del Niño es llevada por la esposa del prioste quien camina acompañada por el conjunto de personajes y la banda de músicos.

5.2.2. - Fiesta de Semana Santa.-



Es una fiesta de recogimiento espiritual, las personas dan cumplimiento a una serie de requisitos pedidos por la Iglesia Católica. Se combina esta festividad con la gastronomía de la región, el plato típico predominante en esta fecha es la tradicional fanesca, la cual es preparada con pescado seco, granos tiernos como arveja, fréjol, choclo y zapallo, etc.

20.- Fotografía 10.-
Semana santa y vía crucis en
Gima.

5.2.3.- Fiesta de la Virgen del Rosario.

Las fiestas de la Virgen del Rosario patrona de la parroquia, se celebran el primer sábado de octubre en la plaza central. Su organización corre a cargo de los dirigentes de la junta parroquial, quienes eligen a los sacerdotes encargados de proponer las actividades para las fiestas como el juego de la escaramuza que se hace luego de la Misa ofrecida en la Iglesia principal.

5.2.4.- Fiesta de los Tres Reyes.

Se le conoce como la fiesta de los Tres Reyes, se celebra el 3 de mayo y consiste en una romería, hacia las elevaciones más altas de Gima, en donde se coloca una cruz en la cúspide de cada una. La fiesta se acompaña de la misa en honor a la cruz como máximo símbolo del cristianismo. A este acto asisten todas las comunidades de los distintos anejos siendo los encargados de la organización de los eventos.

5.2.5.- Fiesta de Maria Auxiliadora.

El 24 de mayo en la capilla del cerro de Zhimazhuma, en la que se desarrolla una procesión con la Virgen, luego la misa en honor de ella, siendo esta organizada por las comunidades de los anejos. Durante todo el mes de mayo se realiza el rezo del Rosario, terminado con la quema de chamisas en una de las esquinas de la plaza central.

5.3.- Fiestas Cívicas.-

5.3.1.- Aniversario de la parroquia.

Se celebra el 12 de noviembre, en la plaza central en conmemoración al aniversario cívico de la parroquialización de Gima, en este aniversario se llevan a cabo diferentes actos solemnes entre ellos, el desfile de las autoridades civiles, eclesiásticas y educativas, finalizando con la sesión solemne en el salón de la Casa Comunal.

5.4.- Tradiciones y costumbres.-



Al igual que en otros centros poblados, las manifestaciones en las festividades populares encontramos con el baile de la vaca loca, la danza de los ojos, la contradanza, la escaramuza y el baile del Tucumán que todavía se mantienen en Gima y en varios sectores.

En la zona rural se mantienen costumbres típicas como el hecho que los padrinos ienen que acompañar a los nuevos esposos a sus aposentos nupciales, mientras que en otros casos se mantiene la tradición: que los casados reciban la bendición de sus padres en la puerta de la casa..

5.4.1.- Encuentro de la chicha de jora.

Este encuentro se realiza en la fiesta principal del primer sábado de octubre, con la participación de las comunidades. Se presentan danzas folclóricas en las que se disputan el cántaro más antiguo y la doncella de la chicha, siendo la organización realizada por cada uno de los anejos con sus respectivos representantes.

5.4.2.- Las mingas

Otra manifestación cultural que podemos encontrar en la parroquia son las conocidas mingas que son organizadas por la junta parroquial en caso de trabajos para el servicio de la comunidad con la participación de todos los habitantes. La minga tiene como finalidad el abreviar el trabajo y lograr una labor mancomunada como un sistema de vida y organización.

Parte fundamental de la minga consiste en el refresco que es un jarro de chicha de

jora y la fuerza, una copa de licor fuerte brindando a los tareadores después de la parada de trabajo.

6.- EL INVENTARIO ARQUITECTÓNICO.-

6.1.- Introducción.

Los elementos arquitectónicos que por sus características han jugado un papel protagónico en la historia de las sociedades que los crearon por su permanencia en el tiempo, por los acontecimientos a su alrededor, es decir su tradición, su emplazamiento y ubicación en el contexto ambiental y paisajístico y la forma en que estos se materializaron en sus aspectos y formas constructivas determinan la apropiación por parte de la comunidad.



23.- Fotografía 11.-
Vivienda tradicional de Gima.

Este es el caso de Gima: un centro poblado en que su arquitectura de proporciones modestas juega un rol protagónico dentro de la lectura de la región, constituyéndose en una de las muestras mas representativas, reflejada en un centro poblado de especial particularidad.

El análisis del inventario arquitectónico y urbano, la documentación encontrada nos permitió conocer las características arquitectónicas y urbanas de Gima. Este es el primer paso que nos llevará a mantener y rescatar esos inmuebles con características patrimoniales.

6.2.- Antecedentes.

En 1985 dentro del trabajo de Preinventario Arquitectónico que a nivel Nacional realizó el Banco Central del Ecuador, se incluyó un primer listado de ciudades con inmuebles de características patrimoniales. En este listado que serviría de base para el análisis y posteriores estudios de inventario y protección de ciudades históricas se encontraba la parroquia de Gima.

En el año de 1988 el INPC Subdirección Regional del Austro, realiza un primer estudio tendiente a la conservación del centro poblado de Gima. Elaborado por el Arq. Carlos Jaramillo.

Con fecha 27 de marzo del 2006, la I. Municipalidad de Sigsig, Junta parroquial de Gima y el INPC Subdirección del Austro, suscriben un convenio para la realización del inventario arquitectónico de Gima de los inmuebles con características

patrimoniales y definir las áreas especiales de protección así como conseguir del estado la correspondiente declaratoria como bien perteneciente al patrimonio cultural edificado.

Esta vez es el Arquitecto Rómulo Cabrera, catedrático de la Universidad Católica de la ciudad de Cuenca contratado para la realización del inventario arquitectónico y los estudios exigidos por el INPC Subdirección del Austro para alcanzar la declaratoria como bien perteneciente al Patrimonial del estado ecuatoriano.

6.3.- Objetivos generales y específicos.

Los objetivos que llevaron a la realización del inventario arquitectónico y urbano de la parroquia de Gima, quedaron planteados en los siguientes.

6.3.1.- Mantener la imagen urbana de Gima y las características arquitectónicas de los inmuebles inventariados así como su entorno ambiental y paisajístico. Se buscará mejorar las condiciones de habitabilidad de la población que reside en estos inmuebles.

6.3.2.- Definir niveles de intervención lo que permitirá precautelar que los inmuebles inventariados se destruyan rápidamente por descuido de los propietarios o por falta de políticas de intervención y control de las edificaciones con valor patrimonial.

6.3.3.- Definir las áreas que contengan arquitectura de valor, para la formulación de políticas de intervención control de estas de imagen cultural y paisajística de Gima.

Con estos objetivos se pretende resolver los siguientes problemas:

- Concienciar a la población de los valores culturales, históricos y religiosos con que cuenta.
- Evitar que se altere la imagen urbana y paisajística de Gima.

6.4.- Características técnicas de los inmuebles.-

El patrimonio cultural edificado de Gima se ha determinado en base a un inventario de 84, inmuebles que han sido considerados por sus características tipologías, ambientales y paisajísticas.

6.4.1.- Tipos de los inmuebles inventariados.-

Luego del inventario se determino que los inmuebles inventariados se podían

clasificarlos en tres grupos: Edificaciones civiles y religiosas y otras. La información se resume en el siguiente cuadro.



24.- Fotografía 12.-
Vivienda tradicional.

Edificación según tipos de inmuebles		
Tipos	Edificaciones	
	N °.-	%
Edif. Civil	67	2.39
Edif. Religiosa	2	70.24 %
Otras	17	20.23 %
Total	84	100.00 %

25.- Cuadro N° 4.-

6.4.2.- Edad de la edificación.-

Se estableció en base a tres grupos: Colonial (1500 – 1830) Edad Republicana (1830 – 1970) y edad contemporánea (1970 – en adelante). Los resultados se muestran a continuación.



26.-Fotografía N°13.-
Convento Parroquial

Edificación según periodos de construcción		
Tipos	Edificaciones	
	N °.-	%
Colonial	0	0
Republicano	59	70.24
Contemporaneo	25	29.76
Total	84	100.00 %

27.- Cuadro N°. 5.-

De la información recogida se desprende que el mayor porcentaje de edificaciones inventariadas corresponde a dos rangos ubicados entre 1921 y 1960, caracterizando a esta época como la de mayor reducción de inmuebles de valor significativo para la formación de la imagen arquitectónica vernácula de Gima

6.5.- Definición del área de estudio.-

6.5.1 Antecedentes:

El límite del área de estudio se definió considerando la ubicación de inmuebles con características patrimoniales dentro del área urbana definida como en el “PLAN DE ORDENAMIENTO URBANO DE GIMA”.¹



28.- Fotografía N° 14.-
Vista panorámica de Gima desde el Zhimazhuma

6.5.2 Delimitación del área.

El límite del área de estudio encierra una superficie total de 137.73 hectáreas quedando el área patrimonial definida por tres áreas de: primer orden, de protección y especiales. Se grafican en el plano **N° 1/1**

6.5.2.1. Área de primer orden.

Con un total de 31.44 hectáreas, queda definida por los siguientes límites:

Limite Norte.

Desde el *punto uno* siguiendo la quebrada Huinara en dirección Noreste, hasta el

¹.- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CABECERA CANTONAL PARROQUIAL DE GIMA .Realizado por la facultad de arquitectura de la universidad de Cuenca .Año?

punto dos intersección de la calle Honorato Argudo, quebrada Huinara y via a Tunzhum.

Limite Este.

Desde el *punto dos*, siguiendo en dirección Sur hasta el *punto tres* con la intersección de las calles Honorato Argudo y Benigno Torres, desde este punto en dirección Sur y siguiendo la calle Benigno Torres hasta el *punto cuatro*, intersección de las calles: Benigno Torres y Juan Crisóstomo, desde este punto en dirección sureste siguiendo la calle Juan Crisóstomo hasta el *punto cinco*, intersección de las calles Juan Crisóstomo con la Baltazara Zhuñio y quebrada Tasqui, desde este punto en dirección sur siguiendo el recorrido natural de la quebrada Tasqui hasta su llegada al reservorio,

Limite Sur.

Desde el *punto seis* en dirección oeste, siguiendo el borde del reservorio hasta el *punto siete*, queda definido el límite sur.

Limite Oeste.

Desde el *punto siete* en dirección Norte y siguiendo el recorrido natural de la quebrada Huinara hasta el *punto uno* con lo que se cierra el limite del área de primer orden.

6.5.2.2. Área de Protección.

El límite del área de protección encierra una superficie total de 122.64 hectáreas y 59 manzanas con 482 predios. Se tomo como referencia el estudio realizado por la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca.² El área queda definida de la siguiente manera:

Limite Norte.

El límite inicia en el *hito 1*, que es la intersección entre la paralela a 30m de la quebrada Pungoloma y la línea imaginaria paralela a 30 m de la quebrada Huinara, continua hasta el *hito 2* que es la unión de las líneas paralelas a la quebrada Huinara y a la vía Camila Flores a 30m y 100m respectivamente, prosigue paralela a las vías Camila Flores y Pelayo de Jesús Malla a 100m de éstas, hasta interceptarse con la paralela a 30m del camino al calvario dando origen al *hito 3*. Que constituye el fin del límite norte.

².- PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA CABECERA CANTONAL PARROQUIAL DE GIMA .Realizado por la facultad de arquitectura de la universidad de Cuenca .Año?

Limite Oeste.

Se inicia en el *hito 3* y avanza paralela al camino al Calvario hasta encontrar la paralela a 100m de la vía. a Chilagula constituyéndose en el *hito 4*, luego continua equidistante a la vía hasta la intersección con la línea paralela a 3m de la quebrada Huinara fijándose el *hito 5*, avanzamos por esta línea imaginaria hasta encontrar el *hito 6*, que es la unión de un ramal de la quebrada Huinara, seguimos por la paralela a esta hasta encontrarse con la curva de nivel de la cota 2715 dando origen al *hito 7*, que es el fin del límite oeste.

Limite Sur.

Se inicia en el *hito 7* y avanza por la curva de nivel hasta encontrarse con una paralela a 30m del camino al oriente se determina aquí el *hito 8*, por esta línea nos trasladamos hasta encontrarnos con el camino público, esta intersección fija el *hito 9*, seguimos este camino hasta la intersección con la línea equidistante a 30m de la quebrada Pungoloma, determinando el hito 10.

Limite Este.

Del *hito 10* nos dirigimos a 30m de la quebrada Pungoloma hasta encontrar el *hito 1*, inicio del límite. De esta manera se cierra el polígono que determina el límite del área del perímetro urbano parroquial y limite del área de protección.

6.5.2.3 Especiales.

Se considera como elementos especiales a los conjuntos o unidades aisladas que han sido considerados por presentar algún valor particular de carácter: histórico, urbano, arquitectónico, natural u otros y que hayan recibido un reconocimiento colectivo y se encuentren dentro de las áreas de primer orden, de protección o fuera de ellas.

Durante el recorrido de delimitación de áreas e inventario se ha determinado las siguientes áreas especiales.

	<p>6.-5.2.3.1 Montañas y cerros. Gima se asienta en una zona verde rodeada de montañas y cerros que constituyen en miradores naturales. Los cerros de Zhimazhuma, y Huinara y Calvario constituyen el sistema montañoso que rodea y caracteriza Gima.</p> <p>29.- Fotografía Nº. 15.- Vista panorámica de Gima al fondo el Zhimazhuma</p>
	<p>6.5.2.3.2 Elementos vegetales : Según la tradición popular el árbol de algarrobo tiene una edad aproximada de 130 años. Este reconocimiento colectivo nos ha llevado a seleccionar este elemento como especial y merecedor de una preservación y la inclusión en la lista de bienes patrimoniales.</p> <p>30.- Fotografía Nº. 16.- Árbol de algarrobo.</p>
	<p>6.5.2.3.3 Reservorio. Este elemento constituye un hito importante debido al servicio de riego que presta a la comunidad.</p> <p>31.- Fotografía Nº. 17.- Reservorio.</p>
	<p>6.5.2.3.4 Quebradas El sistema de quebradas caracteriza y define importantes áreas urbanas de manera natural y se constituyen en singulares elementos paisajísticos. Estas son las quebradas de Huinara, Pungoloma y Shusalongo y Tasqui.</p> <p>32.- Fotografía Nº. 18.- Quebrada de Pungoloma.</p>
	<p>6.5.2.3.5 Plaza Bolívar Debido a las connotaciones históricas, la plaza Bolívar, constituye un importante elemento</p>

	barrial de la parroquia de Gima.
	<p>6.5.2.3.6 Plaza central Origen de la Parroquia e importante lugar de encuentro comunitario. Es también lugar de celebraciones y fiestas tradicionales.</p> <p>33.- Dibujo N°. 3.- Vista del parque central.:</p>
	<p>6.5.2.3.7 Templos capillas. La templo principal que se emplaza frente a la plaza central de origen colonial. Conviene una revisión e inventario de los bienes muebles existentes en el templo principal. La casa parroquial y templo definen un importante símbolo, dentro del conjunto urbano. El cerro de Zhimazhuma esta coronado con la Capilla de la Virgen del Auxilio.</p> <p>34.- Dibujo N°. 4.- Templo y casa conventual.</p>
	<p>6.5.2.3.8 Cementerio. Se considera como área especial el cementerio por los bienes muebles existentes como lapidas, cruces y elementos ornamentales etc. Así también bienes muebles como muros de cerramiento, tumbas etc. o el interés que estos bienes promueven lleva a realizar un inventario especial de los mismos</p> <p>35.- Fotografía N°. 19.- Detalle de lapidas del cementerio.</p>

6.6.- Ordenanza de delimitación del área urbana de la parroquia de Gima.

Una vez que se declare Gima como bien perteneciente al patrimonio cultural del estado y con el propósito de regular y proteger las intervenciones que se realizarán en la misma, la Junta Parroquial elaboró la siguiente: ORDENANZA que tiene como propósito regular la conservación y restauración de su patrimonio arquitectónico.

LA JUNTA PARROQUIAL DE GIMA

CONSIDERANDO:

- Que la junta parroquial de Gima estudió y aprobó la Ordenanza que regula las intervenciones en el Centro Histórico de la parroquia de Gima.
- Que el deber primordial de la Junta Parroquial de Gima es el establecer políticas de protección de nuestras riquezas patrimoniales...
- Que los ciudadanos de Gima debemos aportar para el fortalecimiento de nuestra cultura y de nuestro patrimonio Histórico.
- En uso de las facultades que le confiere la ley de Régimen Municipal.

EXPIDE

Art. 1.- La presente Ordenanza establecerá políticas para el cuidado mantenimiento y conservación de la parroquia de Gima y especialmente de su Centro Histórico y áreas especiales.

Art. 2.- Constituye una obligación de los ciudadanos de Gima y de acuerdo a las normas vigentes, dar el mantenimiento adecuado a los bienes inventariados como bienes patrimoniales que se encuentren ubicados en el centro Histórico de la parroquia de Gima.

Art. 3.- La disposición anterior deberá cumplirse durante el primer trimestre de cada dos años para lo cual la Comisión de la Junta Parroquial de Gima notificará por escrito a todos los propietarios de los inmuebles ubicados en el Centro Histórico de la parroquia y áreas especiales. Se exceptúan los casos de inmuebles que requieran restauración para lo cual se procederá en forma anual.

Art. 4.- Los propietarios de inmuebles que no posean de los recursos económicos suficientes a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en la presente Ordenanza, solicitarán a la Municipalidad de Sigsig a través de la Junta Parroquial de Gima, se le faciliten de los materiales necesarios para su restauración, mantenimiento y conservación del bien declarado como patrimonio histórico.

Art. 5.- La Junta Parroquial de Gima, recuperará esta inversión, de acuerdo a los gastos ocasionados que serán cancelados por los usuarios de los inmuebles en un plazo que no excederá de un año, los mismos que se cobrarán adjuntos a las planillas de consumo de Agua Potable. Y que podrán ser cobrados inclusive vía coactiva.

Art. 6.- Quienes no acaten lo dispuesto en el artículo tercero de la presente Ordenanza y dentro del plazo establecido, la Junta Parroquial procederá a la restauración, mantenimiento y cuidado bajo su cuenta, y se planificarán de igual forma todos los valores causados más gastos por operación y mantenimiento que serán calculados por el departamento de Planificación de la I. Municipalidad de Sigsig.

Art. 7.- Se prohíbe las propagandas de todo tipo, así como las pinturas en tonos y colores que no estén de acuerdo con lo programado con la imagen del centro histórico. Quienes infrinjan esta norma serán sancionados con una multa de 100 dólares (CIEN DÓLARES) más el arreglo inmediato de la vivienda.

Art. 8.- La presente ordenanza entrará en vigencia una vez que sea aprobado por el Concejo Cantonal de Sigsig y la junta parroquial. Promulgado en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 133 de la Ley de Régimen Municipal.

Dado en la Sala de sesiones de la Junta Parroquial de Gima .

6.7.- Planos:

El plano asignado con el *Numero 1: DELIMITACIÓN DE ÁREA DE PRIMER ORDEN, DE PROTECCIÓN Y ESPECIALES* y el plano *Numero 2: UBICACIÓN DE INMUEBLES INVENTARIADOS Y ELEMENTOS ESPECIALES*, el LISTADO DE BIENES Y PROPIETARIOS, y el INFORME TECNICO se adjuntan al presente expediente técnico y son por lo tanto, parte del mismo.

7.- METODOLOGIA.

7.1.- Diagnostico:



El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, a través de la Subdirección Regional del Austro, ha venido realizando el inventario de los Bienes Inmuebles patrimoniales en el Azuay; en coordinación con la Ilustre Municipalidad de Sigsig, la Junta Parroquial de Gima, y como profesional contratado el Arq. Rómulo Cabrera, esta Subdirección ha promovido la recuperación del Patrimonio Cultural edificado de la parroquia de Gima, el cual da inicio, con el inventario arquitectónico.

Esta primera acción lleva a establecer políticas y estrategias de intervención sobre el Patrimonio Cultural existente, que se encuentra en peligro de desaparecer: permite saber dónde y cómo está nuestro patrimonio (Identificación), luego su conservación (acciones inmediatas) y su posterior restauración.

El inventario permitirá, también, mantener un control de las intervenciones que se realizan en los bienes inventariados, además de sugerir soluciones de intervención, así como prever peligros potenciales, y la adopción de medidas de conservación.

Luego de concluida la selección de los inmuebles y realizado el inventario, se estableció la delimitación del centro histórico de Gima con las áreas de: primer orden, de protección y especiales, las mismas que se indican en el plano respectivo. (**Ver Plano N ° 1/1**).

7.1.1.- Primera etapa: Identificación o preinventario:

La fase de identificación o pre inventario tuvo como objetivo obtener una visión general del Área de Estudio, y a la vez seleccionar, entre los bienes aquellos que

reúnan las condiciones para ser considerados como Patrimonio Arquitectónico y Urbano de la parroquia de Gima. Las actividades realizadas se sintetizan en las siguientes:

- A. Trabajo de campo recorrido previo: Visión global.
- B. Elaboración de listado en el que consta: Propietario, Clave catastral, localización etc.
- C. Definición de tipo de fichas de inventario y alcances. Se acoge la ficha BI 1 DE REGISTRO EMERGENTE, elaborada por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.
- D. Tipo de inventario a realizarse y definición del grado de intervención.

**LISTADO PROPIETARIOS: INVENTARIO ARQUITECTONICO.
CANTÓN GIMA**

RN	CATASTRO	PROPIETARIO	Calle	Nº	DENOMINACION DEL INMUEBLE	COD.FOT.
001		ARQUIDIOCESIS DE CUENCA	Iván Penafiel entre Ramon Zhunio y Luis Vargas esq.		Templo parroquial	Cp N°02 Ft N°68-70
OBSERVACIONES		Realizar inventario de bienes muebles.			INT.	Reubicar baños. Realizar trabajos de mantenimiento y restauración de cubiertas .

38.- Cuadro N°. 6.-
Listado de propietarios.

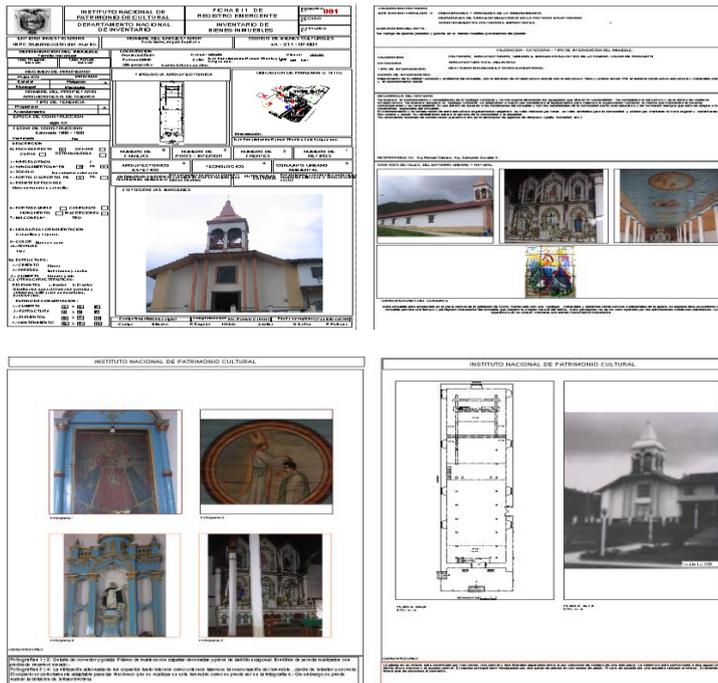
7.1.2.- Segunda etapa: análisis.

Los levantamientos en “in situ” constituyeron la base para la elaboración de un inventario de los inmuebles y conjuntos que presentaban cualidades históricas arquitectónicas, urbano paisajísticas y simbólicas.

- A. Identificación y registro de cada inmueble .Información básica.
- B. Diagnostico del bien, investigación y seguimiento técnico.
- C. Medidas emergentes (conservación).
- D. Ficha de registro de identificación con indicación de los bienes que deben ser salvaguardados.

7.1.2.1.- Tipos de ficha.

Se estableció para el inventario definitivo la “FICHA BI1 DE REGISTRO EMERGENTE”, ya que la misma esta destinada a inmuebles de valor, urbano arquitectónico. Además es la establecida por el INPC Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.



39.- Cuadro N°. 7.-
Listado de propietarios.

7.2.- Criterios de inventario.

Para la selección y valoración de los inmuebles a inventariarse se considero los siguientes aspectos: históricos, urbanos y arquitectónicos.

7.2.1.- Aspectos históricos:



Quando se comprobó que en un inmueble o inmuebles, se dieron hechos de trascendencia histórica o tienen valor simbólico para la comunidad, se lo incluyo en la lista. En el caso de la parroquia de Gima, todos los inmuebles inventariados poseen valor histórico, por ser testigo de los acontecimientos de una época además de los eventos sucedidos en el presente, que van dando relevancia a los hechos cotidianos.

7.2.2.- Aspectos urbanos:



Cuando un inmueble es parte de la traza original de la ciudad, parte de un conjunto o tramo urbano, y se ha constituido en un hito o elemento de referencia urbana y social. Se considera el valor de los inmuebles dentro del marco físico, traza urbana, loteo, volumetría, escala y el marco cultural (usos tradicionales costumbres).

41.- Fotografía N° 22.-
Conjunto urbano. Tramos

7.2.3.- Aspectos arquitectónicos:



Se considera la tipología, el concepto estructural y los sistemas constructivos, cuando estos son representativos de los avances tecnológicos de una época determinada y su expresión formal característica de una época no hayan sido alterados. Dentro de este contexto, se considera: el modo de vida y cultura de la región, es decir, manifiesta el carácter y necesidad para el que fue previsto.

42.- Fotografía N° 23.-
Vivienda tradicional

7.3.- Grados de intervención.

Dentro de este aspecto se consideran lo siguiente:

7.3.1.- Restauración:

Es la intervención de carácter excepcional. Su finalidad es recuperar los valores estéticos, históricos y culturales de un inmueble, respetando sus valores propios.

Es la intervención que permite recuperar un edificio total o parcialmente según el caso,

devolviéndole sus características originales, debiendo respetarse, en caso, de haberlas, las aportaciones valiosas que ha recibido el monumento a través del tiempo.

7.3.2.- Conservación Parcial:

Se aplica esta categoría a las estructuras que han sido alteradas en parte, en su concepción original y que es posible recuperarlas respetando las aportaciones valiosas y liberando aquellas que desfiguran su imagen.

7.3.3.- Conservación Total:

Se aplica esta categoría a las estructuras que no han sufrido alteraciones en su concepción original. El tipo de intervención tenderá a la estabilidad de su estructura sin excluir todas aquellas que sirven para mejorar su funcionamiento.

7.4.- Niveles de Intervención

Con el propósito de normar e instrumentar las intervenciones en los inmuebles inventariados se ha establecido niveles de intervención.

Estos niveles buscarán el mantenimiento y consolidación de la tipología funcional y formal original. Se consolidará la estructura y se le dotará de infraestructura actual. El uso estará de acuerdo a las condiciones del inmueble.

Estos niveles quedan definidos así:

- a) Rehabilitación ligera. (1): Se trata de realizar intervenciones de adecentamiento y tratamiento de fachadas, así como acciones de conservación preventiva: eliminación de agentes de deterioro.
- b) Rehabilitación ligera. (2): Con el propósito de habilitar las viviendas y adecentarlas. Se tratará de dotarlas de la instalación de un equipamiento sanitario completo de baño y obras anexas complementarias como: revestimientos de suelo, revestimiento de paredes, electricidad, canalizaciones etc.
- c) Rehabilitación mediana: Comprende una intervención global en el interior de la vivienda (electricidad, pintura, calefacción central colectiva o individual) y obras ligeras en las partes comunes del inmueble (pintura de fachadas e interiores).
- d) Rehabilitación profunda: Además de las obras precedentes se efectúa una redistribución de las habitaciones al interior del inmueble. Las cubiertas se rehacen y se reponen elementos de carpintería y cobertura. Restitución de albañilería en muros y paredes.

7.5.- Descripción de inmuebles inventariados.

En el “Listado de Bienes Inventariados de la Parroquia de Gima” y en las fichas de “Inventario Arquitectónico de la Parroquia de Gima” constan los datos generales del inmueble, ubicación, datos técnicos, documentación gráfica y fotográfica, grados de inventario y valoración. Las fichas de inventario se han registrado en una carpeta denominada: “Inventario Urbano-arquitectónico de la Parroquia de Gima” en la que constan 86 inmuebles inventariados.

Así mismo el anexo donde consta el listado de propietarios, direcciones y ubicación datos de intervención de los inmuebles denominado “inventario Arquitectónico de Gima: Listado de propietarios.

8.- ANÁLISIS DE LA EDIFICACIÓN.-



8.1.- Asentamiento: urbano - arquitectónico.

Gima observado desde el norte, tomando de referencia el monte de Zhimazhuma, muestra a Gima con una armónica disposición de sus casas, la silueta del pueblo se alarga linealmente de Noroeste a Suroeste, este crecimiento obedece a la topografía del lugar y se adapta a la existencia de elementos naturales como quebradas y montañas.

Las fachadas miran hacia las calles principales, salvo algunas excepciones, las mismas que están dispuestas siguiendo la traza establecida desde el origen de la ciudad siendo esta una traza irregular y adaptada a la topografía del terreno.

43.- Fotografía N° 24.-

Vista del templo principal y el monte Zhimazhuma al fondo

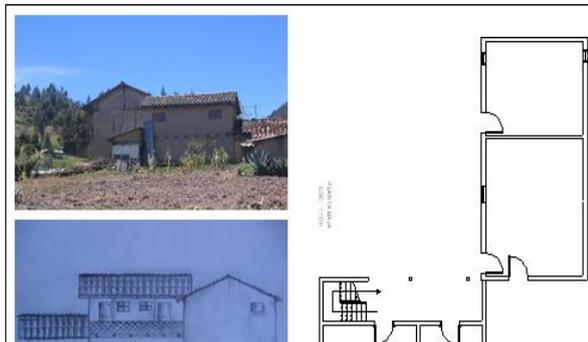
En la disposición urbana de Gima; el espacio público por excelencia es la plaza central alrededor del cual se ubican los inmuebles y la iglesia.

Esta plaza se comunica a las vías principales del pueblo creando un punto en común de distribución hacia todos los puntos de este. Esta plaza, iglesia, casa parroquial y junta parroquial crean el centro de reuniones y espacio simbólico en donde se da lugar a las festividades y tradiciones del pueblo, creándose un punto de encuentro de las diferentes comunidades existentes en Gima.

Alrededor de estos espacios se ubican los inmuebles con una tipología característica de viviendas distribuidas en hileras y portales.

8.2.- Características tipológicas y formales.

La arquitectura tradicional se encuentra sustentada en una de las primeras necesidades del hombre: el espíritu de supervivencia, protección y adaptación a su medio geográfico y como respuesta a los condicionamientos de la zona donde se enclava, así surge el hábitat arquitectónico más ligado al hombre: LA CASA.



44.- Fotografía N° 25.-

Tipología casa tradicional de Gima área rural.

Uno de los ejemplos que destacan de esta arquitectura tradicional es la existente en Gima: sus casas de construcción a base de muros de bahareque, adobe, barro, madera y muy pocas de ladrillo, ya que una de las tradiciones más sobresalientes de Gima es seguir construyendo en bahareque, técnica que poco a poco se ha ido perdiendo en las ciudades, es rescatada por este pueblo. Definen estos espacios privados de vivienda, huertos y

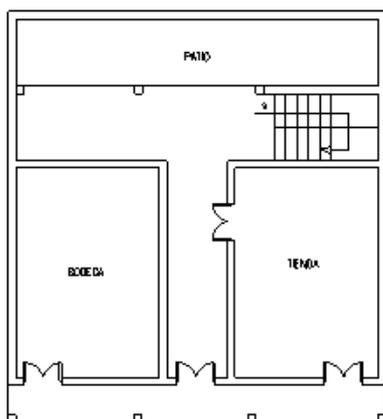
portales que delimitan áreas de circulación moldeando una vocación y carácter a la ciudad y la arquitectura de Gima.

Una de las particularidades de Gima en la distribución interior de sus casas, son las áreas que la componen, siendo estas: áreas públicas, semiprivadas y privadas, estas áreas se articulan manteniendo su independencia en cada una de ellas.



Área semiprivada: O patio interior esta destinado a las diferentes labores cotidianas o artesanales, alrededor del cual se distribuyen las áreas privadas. Dentro de estas áreas se encuentran los espacios de servicio como cocina, que muchas veces comparten el espacio con el comedor.

Área pública: O portal que actúa como elemento de transición entre el área y semiprivada y privada. En casas que son pequeñas o que no tienen portal la sala o patio interior jugará el papel de área pública



PLANTA BAJA

Área privada: Estas por lo regular se

encuentran definidos como áreas de descanso, como son los dormitorios, baños, y los estares, que en mucho de los casos son los balcones de la segunda planta.

La arquitectura popular, de Gima, presenta tipologías conocidas, estas se vuelve repetitivas con algunas excepciones, resultando difícil ubicarlas en el tiempo, esto se debe a que el hombre desde su principio se dedicó a copiar lo mejor de su hábitat, pues lo mismo pasa en la arquitectura tradicional, al tener a mano un modelo cómodo de vivienda, fue utilizado como módulo de repetición. La autoconstrucción, con mano de obra local aplica técnicas artesanales con materiales propios del lugar que, tal vez no permite mayor cambio de las tipologías.

45.- Fotografía N° 26.-

Tipología casa central área urbana.

En cuanto al aspecto formal las viviendas en general destacan por el predominio de llenos sobre vacíos con grandes espacios blancos y la simetría en la distribución de sus elementos, salvo algunas excepciones.

Las viviendas inventariadas en su gran mayoría se las pueden ubicar como pertenecientes a los principios del siglo XX. Que corresponde a dos rangos ubicados entre 1921 y 1960, destacando esta época como la de mayor reducción de inmuebles de valor significativo para la formación de la imagen arquitectónica de Gima

8.3.- Elementos decorativos:

En general no existe decoración importante en las fachadas de las casas inventariadas: se caracterizan por su sencillez en la presentación, sin embargo, se puede encontrar canecillos vagamente decorados, y molduras en cornisas, entresijos, zócalos y puertas decoradas, balcones y balaustres torneados. Estos más se encuentran en la fachada de la iglesia, por la caracterización que merece esta. Es posible también situar estos elementos en las fachadas e interiores de los inmuebles ubicados en el área central y excepcionalmente en áreas no urbanas.

8.4. - Aspectos constructivos.



46.- Fotografía N° 27.-

Detalle balcón.

A lo largo de la historia de la arquitectura de Gima, los inmuebles se caracterizan por la utilización de los materiales de más fácil adquisición en el medio esto es madera, piedra y tierra y con materiales complementarios como el carrizo, zuro, cabuya, paja de cerro, desechos orgánicos de

animales, cal etc. Y luego de hábiles transformaciones y combinaciones dan como resultado los diferentes sistemas constructivos. En la mayoría de viviendas predomina el bahareque y excepcionalmente el adobe.

A pesar de que estos materiales son perecibles, a logrado mantenerse en el tiempo convirtiéndose en testimonios arquitectónicos del pasado, conservados hasta nuestros días.

Del análisis del inventario realizado se estableció que los sistemas constructivos tradicionales de más frecuente utilización son los siguientes:

Cimientos y Sobre cimientos: están realizadas a base de piedra que se encuentra en los cerros y montañas que rodea Gima, usándose como mortero, barro y excepcionalmente cal apagada aunque estos morteros han sido reforzados con cemento para su remodelación La profundidad y ancho varían de acuerdo a la altura de las paredes: los cimientos en general se mantiene en un estado regular ya que se pueden evidencian pequeñas fisuras en especial en las viviendas que tienen paredes de bahareque.



Paredes.- Las paredes en su mayoría son de bahareque con una estructura de madera amarrada firmemente con cabuya. En los inmuebles que se encuentran ubicados en la parte central, que son las casas más antiguas de Gima, alcanzan un ancho de 15cms, y en algunos casos hasta 20 cms.

Fotografía Nº 28.
Detalle de cubiertas tabiques y pilares

Tabiquería de Bahareque: Están constituidos por vigas de madera en la parte inferior e inferior , diagonales y verticales que conforman una estructura interna a la que se le sujetan mediante amarres de cabuya el carrizo, zuro , ramas de monte , luego de armada esta trama se procede a rellenar con barro para su posterior revestimiento. En general el estado de conservación de los paramentos es regular, aunque esta situación se debe a la falta de mantenimiento más que a defectos de orden constructivos.



Muros de Adobe: el muro de adobe esta concebido para trabajar como un elemento estructural. Se conforma a base de adobe de tierra sin coser alineados en aparejos de diferentes nominaciones. Su espesor varia entre 40 cm. a 100 cm. de ancho. El revoque se lo realiza a base de tierra y paja y

revestimiento de tierra amarilla y desechos orgánicos sobre esta superficie se aplica un empastado y luego se aplica una capa de pintura a base de cal

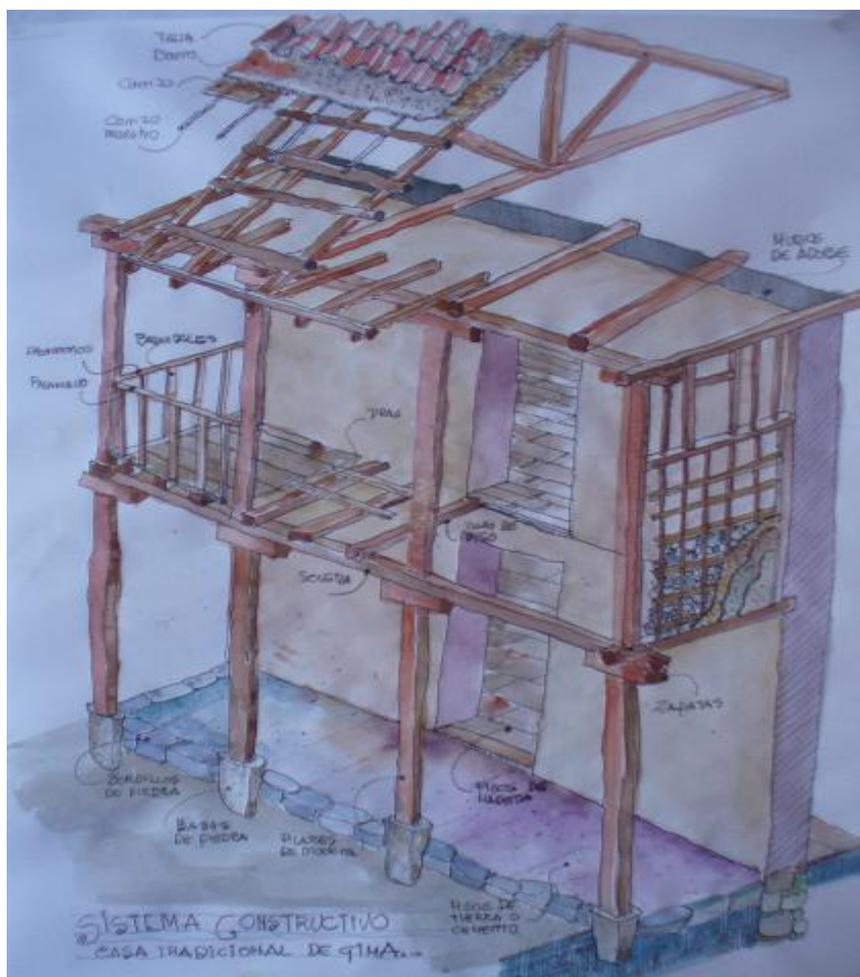
Pilares.- Son piezas de madera de una sección variable entre 12 x12 cms a 15 x 15 cms. En casos excepcionales se realizan en las cuatro esquinas un chaflán, para dejar una columna de 8 lados. Sobre la parte superior de la misma se ha colocado una zapata que tiene como función estructural de aminorar el vano. También tiene la función de hacer las veces de soporte de las vigas de pisos.

Existen pilares decorados con motivos muy sencillos en los cuales se encuentran talladas las fechas de construcción de las viviendas y las iniciales de los primeros dueños.

Pisos. En la planta baja podemos encontrar que la mayoría de viviendas, posee pisos de tierra con piedra, y en algunos casos de ladrillo. En las casa de planta única encontramos que en los dormitorios hay pisos de madera.

En la planta alta los pisos están constituidos; por vigas de madera de 15 x 15 cms, estas soportan en la parte inferior el cielo raso de barro, y entablado en la parte superior.

Cubierta. Esta constituida por dos partes la estructura y la cobertura. Dentro de los elementos estructurales tenemos las vigas de madera, tirantes, pares, soleras y tochos. Estos elementos se organizan para conformar una sercha triangular es la que define el sistema estructural y la forma externa de esta. La cobertura esta conformada por la cama de carrizo, el barro y la teja, este sistema es el predominante en el sector.



49.- Dibujo N° 5.-
Sistema constructivo. Casa tradicional de

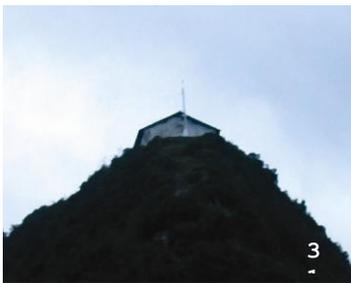
9.-LA IMAGEN URBANA.

9.1.- El paisaje construido.

El tejido urbano consideramos a la malla bidimensional, sobre la que elementos urbanos, paisajísticos e históricos se articulan definiendo lo natural y lo construido. En el caso de Gima vale destacar por su carácter de identificar los hitos:



Hitos Urbanos.- Iglesia Matriz. Convento que se encuentra al interior del pueblo, conformado el área central, donde se produce un punto de encuentro social, cultural y religioso. Entre los hitos urbanos podemos citar los inmuebles, calles, plazas las cuales han adquirido una connotación significativa por el reconocimiento social, tal es el caso de la Plaza Bolívar y la casa donde llegó, el espacio urbano designado árbol de Algarrobo.



Hitos Naturales.- Alrededor del poblado están los montes Huinara, Zhimazhuma y Calvario que son los elementos que identifican a Gima. Sobre el monte Zhimazhuma existe la Capilla de la Virgen del Auxilio que por sus características se identifica como otro hito.

50.- Fotografías N° 30 y 31.-
Vista del templo principal y el monte Zhimazhuma.

9.2.- Agrupación de Hitos.-

El plano N° 9 denominado “SÍNTESIS DE LA IMAGEN URBANA DE LA PARROQUIA GIMA” presenta los elementos que constituyen los principales hitos naturales y urbanos.

9.2.1.- Sendas.



51.- Fotografías N° 32.-
Sendero característico de

Estos elementos se encuentran representados por calles, senderos, y canales; siendo estos últimos elementos que caracterizan a Gima, ya que estos canales riegan toda el área de estudio.

Algunos canales al atravesar la parte central de Gima, cambian su función y se convierte en desagües de aguas servidas lo que deteriora la imagen del pueblo, trayendo

además problemas de higiene y mal olor.

Se encuentran una multitud de sendas torcidas, que son elementos de acceso a los predios, el material es de tierra y en algunos casos de piedra.

Las calles se diferencian por los materiales así, las consideradas principales son de lastre y las secundarias son de tierra. Se ha desarrollado un camino que cruza todo el poblado esta es la Avenida Amazonas.

9.2.2.- Nodos y Ejes.

Dentro de estos elementos encontramos el Parque Central que es punto de reunión especialmente los domingos, la plaza Bolívar y la plaza 12 de Noviembre. Se debe indicar que estos nodos constituyen el foco y símbolo de sus respectivos barrios, dos nodos que funcionan ocasionalmente son: la Urna en Honor a Jesús del Gran Poder y un tramo de la calle Iván Peñafiel frente a la escuela.

9.2.3.-Barrios



Gima es un centro poblado relativamente pequeño, con una gran división de barrios, se identifican actualmente ocho: Amigos del Sur, Central, Doce de Noviembre, Sauces, Sauces sur, Simón Bolívar, Tasqui, Tres de Mayo.

52.- Fotografías N° 33.-

Conjunto de casas Centro urbano de Gima.

9.2.4.- Bordes

Son los elementos lineales como muros y quebrada. Las quebradas Huinara y Pugoloma, son los bordes más importantes ya que limitan al centro poblado. La quebrada Tasqui en cambio lo atraviesa.

La falda de los montes Huinara, Zhimazhuma y Calvario constituyen muros naturales que ayudan a delimitar el área de estudio. Hay también muros vegetales que si bien son hechos por el hombre ayudan a mejorar la imagen; tal es el caso de

las calles Luís Vargas y Honorato Argudo que una parte de sus tramos tienen estos cerramientos.

9.2.5.- Malla Imagen.

El plano N°. 9. "SINTESIS DE LA IMAGEN URBANA" se define una síntesis de todos los elementos urbanos arquitectónicos y paisajísticos los elementos del tejido urbano que se han tratado. Es la estructura de estos elementos la que se denomina malla imagen.

Es importante apreciar como muchos de los elementos son coincidentes en una misma área especial, lo que determina una doble o triple connotación.

9.3.- Tramos de fachada.



53.- Fotografías N° 34.-

Tramo urbano Calle: Avda Amazonas

Es el conjunto de fachadas, más significativos por su escala, proporción, ritmo y unidad pertenecientes al poblado que representa la arquitectura tradicional que contiene este.

En la trama urbana se observa una división orgánica que responde a la presencia de elementos naturales como los montes y quebradas, aunque en la parte central, se evidencia un criterio de conformación que consiste en ubicar el parque central y rodearlo de manzanas. Estos dos aspectos nos proporcionan una mezcla de ortogonalidad al centro y orgánico alrededor.

9.4.- Silueta urbana



54.- Fotografía N° 35.-
Vista panorámica de Gima

Gima constituye una zona verde rodeada de montañas las mismas que son verdaderos miradores naturales,

El centro poblado es característico por sus innumerables canales que riegan todo su suelo y se ve reforzado por la presencia de tres quebradas que lo atraviesan y delimitan.

Gima constituye un centro poblado con identidad, tanto arquitectónica como paisajística, destacándose de manera especial la zona que rodea al parque central y los montes Huinara y Zhimazhuma.

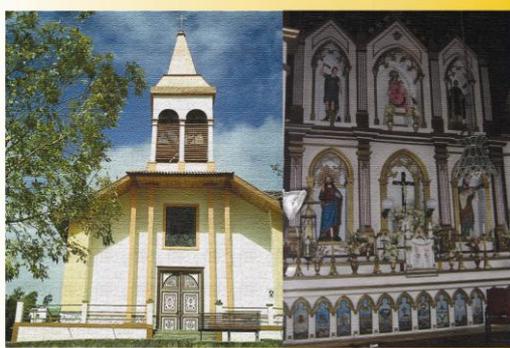
El centro poblado se ha desarrollado a través de un eje principal que es la Avda Amazonas. Este eje corta a las quebradas y se integra a la topografía del terreno y además separa los cerros Huinara y Calvario del cerro Zhimazhuma formándose de esta manera una especie de puerta natural que sirve de entrada al pueblo. Esta separación es contrarrestada por la quebrada Huinara que funciona como un eje natural entre estas elevaciones.

Los canales y quebradas han sido determinantes para definir el área, elementos y cerramientos vegetales que contribuyen a la expresión del centro poblado.

10. - EL PATRIMONIO CULTURAL EDIFICADO. Bienes inventariados.

10.1. - Elementos urbanos.

10.1.1.- Iglesia Matriz:



Construida aproximadamente entre 1900 y 1920. .Es de construcción tradicional, posee en su interior tres naves, una central y dos laterales separadas entre si por columnas de madera de una sola pieza. La cobertura esta conformada a dos aguas. Una torre central define altura máxima y el acceso central.

37 56.- Fotografías N° 36 y 37.-
Templo parroquial y detalle de altar.

El ingreso principal está flanqueado por dos pares de pilares con basas de piedra. Al coro se accede por una escalera ubicada al interior. Existiendo un acceso lateral que comunica al convento.

A nivel urbano constituye uno de los elementos más sobresalientes este inmueble esta emplazado en la parte central de la población de Gima. El espacio libre circundante al inmueble permite una lectura y percepción interesante que respeta la imagen natural del sector. Esta percepción no se ha visto opacada por las edificaciones modernas colindantes. La arquitectura en su interior mantiene una escala monumental interesante. Dentro del conjunto urbano alrededor del cual se desarrolla la ciudad. Por su escala se impone ante el resto de edificaciones de la plaza.

10.1.2 Convento.-



Se estima que el convento fue construido en la misma fecha del templo parroquial, por ser un inmueble complemento de este. Está conformada en dos niveles, y un acceso central en el cual destaca el portal frontal e interior actualmente funciona una escuela y aulas para catequesis pero uso original de este inmueble fue de convento parroquial.

57.- Fotografías N° 38.-
Fachada convento Parroquial



58.- Fotografías N° 39.-
Conjunto Central

10.1.3.- Conjunto central:

El conjunto central se encuentra construido con una tipología, materiales y sistemas constructivos tradicionales de la época. El espacio creado por los portales que definen características urbanas de Gima, ya que en estos espacios se crean remansos sociales que forman parte de los inmuebles.

El conjunto central, al ser primer asentamiento, se encuentra bien definido por la adaptación del terreno, y en si toda la ciudad se acopla a la topografía con el trazado irregular de manzanas

10.2. - Elementos especiales.

Son aquellos elementos arquitectónicos que se encuentran ubicados dentro del área histórica o fuera de las áreas definidas como de protección pero que en virtud de su valor arquitectónico urbano e histórico merece ser registrados.-



10.2.1. Montañas y cerros.

Gima se asienta en una zona verde rodeada de montañas y cerros que se constituyen en miradores naturales. Los cerros de Zhimazhuma, y Huinara y Calvario constituyen el sistema montañoso que rodea y caracteriza Gima.

59.- Fotografía N°. 40.
Montaña de Zhimazhuma.

	<p>10.2.2. Elementos vegetales : Según la tradición popular el árbol de algarrobo tiene una edad aproximada de 130 años. Este reconocimiento colectivo nos ha llevado a seleccionar este elemento como especial y merecedor de una preservación y la inclusión en la lista de bienes patrimoniales como un elemento especial.</p> <p>60.- Fotografías N°. 41. Paisaje tradicional de Gima.</p>
	<p>10.2.3. Reservorio. Este elemento constituye un hito importante debido al servicio de riego que presta a la comunidad.</p> <p>61.- Fotografías N°. 42. Reservorio de agua.</p>
	<p>10.2.4. Quebradas .</p> <p>El sistema de quebradas caracteriza y define importantes áreas urbanas de manera natural y se constituyen en singulares elementos paisajísticos. Estas son las quebradas de Huinara, Pungoloma y Shusalongo y Tasqui.</p> <p>62.- Fotografías N°. 43. Quebrada.</p>
	<p>10.2.5. Plaza Bolívar Debido a las connotaciones históricas, la plaza Bolívar, constituye un importante elemento barrial de la parroquia de Gima.</p>

	<p>10.2.6. Plaza central Origen de la Parroquia e importante lugar de encuentro comunitario. Es también lugar de celebraciones y fiestas tradicionales.</p> <p>63.- Fotografías N° 44. Parque central</p>
	<p>10.2.7. Templos capillas. La templo principal que se emplaza frente a la plaza central de origen colonial. Conviene una revisión e inventario de los bienes muebles existentes en el templo principal. El cerro de Zhimazhuma esta coronado con la Capilla de la Virgen del Auxilio.</p> <p>64.- Fotografía N° 45. Capilla Virgen del Auxilio.</p>
	<p>10.2.8. Cementerio Se considera como área especial el cementerio por los bienes muebles existentes como lapidas, cruces y elementos ornamentales etc. Así también bienes muebles como muros de cerramiento, tumbas etc. o el interés que estos bienes promueven lleva a realizar un inventario especial de los mismos.</p> <p>65.- Fotografía N° 46. Cementerio en la fiesta de difuntos.</p>

10.3. - Elementos urbanos. Tramos.

Los tramos que se han considerado como los mas representativos por su valor:

Urbano: conformación y ubicación dentro de la trama de la ciudad, homogeneidad dentro del conjunto. Arquitectónico: solución constructiva y formal
Histórico: de antigüedad, por su valor simbólico y por ello ser los tramos mas representativos de la ciudad de Girón son los siguientes:

TRAMO Nº	DIRECCIÓN	ENTRE
1	IVAN PEÑAFIEL	LUIS VARGAS Y RAMON ZHUÑO. (LADO SUR)
2	LUIS VARGAS	AVDA. AMAZONAS Y CALLE SIN NOMBRE.(LADO OESTE)
3	AVDA. AMAZONAS	LUIS VARGAS Y RAMON ZHUÑO. (LADO NORTE)
4	AVDA. AMAZONAS	AVDA HUINARA Y LUIS VARGAS. (LADO SUR)
5	AVDA. AMAZONAS	AVDA HUINARA Y LUIS VARGAS. (LADO NORTE)
6	AVDA. AMAZONAS	RAMON ZHUÑO Y BENIGNO TORRES (LADO SUR)

66.- Cuadro Nº. 8.-
 Direcciones Tramos urbanos.



67.- Fotografía Nº 47. Tramo 01: Iglesia Central:
 Iván Peñafiel entre Ramón Zhunio y Luís Vargas (lado sur)



68.- Fotografía N° 48. Tramo 02.
Luís Vargas entre Avda Amazonas y calle sin nombre. (lado oeste)



69.- Fotografía N° 49. Tramo 03.
Avenida Amazonas entre Luís Vargas y Ramón Zhunio (lado norte)



70.- Fotografía N° 50. Tramo 04.
Avenida Amazonas entre Huinara y Luís Vargas (lado sur)



71.- Fotografía N° 51. Tramo 05.
Avenida Amazonas entre Huinara y Luís Vargas (lado Norte)



72.- Fotografía N° 52. Tramo 06.
Avda Amazonas entre Ramón Zhunio y
Benigno Torres

10.5. – Elementos arquitectónicos.

El inventario se realizó en las fichas BI1 DE REGISTRO EMERGENTE, Inventario de Bienes Inmuebles, del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Se recogió información de los inmuebles que son los que constan en el INVENTARIO ARQUITECTÓNICO DE LA PARROQUIA DE GIMA y que se adjuntan al presente expediente técnico y por lo tanto son parte de este documento.

Se han inventariado **82** inmuebles. Las fichas y listados de estos bienes se adjuntan al presente informe en documentos anexos.

11.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.-

11.1.- Aspectos históricos.-



Gima estuvo habitada por una población indígena en su mayoría proveniente de las Provincias Australes del Azuay y Cañar. Las primeras evidencias de asentamientos o formas de población aparecen con las grandes haciendas posteriormente pequeños asentamientos dispersos por el territorio conforme el paso del tiempo.

73.- Fotografía N° 53.

Vista del Zhimazhuma desde Gima.

A finales de la década de los 80, se han llevado adelante estudios en diferentes sitios que tienen una gran trascendencia histórica que contribuyen al conocimiento de la prehistoria de este pueblo, siendo el más importante el Cerro Zhimazhuma; en donde se han encontrado restos arqueológicos pertenecientes a varios períodos de desarrollo regional.

Gima fue fundada en 1574 junto a San Miguel de Cuyes, Paccha, San Bartolomé, por Rodrigo Nuñez de Bonilla, quién retornaba del norte luego de conquistar y fundar ciudades. En sus andanzas llegó donde habitan los Gimeños (actualmente Gima), conquistados y evangelizados por los misioneros de Santo Domingo en el Reinado de Carlos V de España.

En 1720 se forma la parroquia de San Bartolomé a la cual pasa a formar parte como anejo. Las formas de explotación de estos pueblos fueron: los obrajes, la mita y la encomienda.

El 12 de noviembre de 1822, una comisión mixta entre la autoridad civil y eclesiástica decide luego de minuciosos estudios crear la Parroquia de Gima con el nombre de San Miguel de Gima. Sus impulsores fueron: Juan Cristóforo Zhunio y Buenaventura Morocho. En este entonces pasó por el lugar Simón Bolívar que recorría todas las regiones del actual Ecuador a favor de la Independencia.

En 1852 se anexa como Parroquia al Cantón Cuenca y en 1853 voluntariamente al Sigsig. En la misma época se construyó la iglesia dirigida por el padre Juan Bautista Vázquez en el año de 1856.

En el periodo contemporáneo año de 1965 se inicia la construcción de los edificios importantes para el servicio de la comunidad. En 1981 se inaugura el proyecto de

electrificación de la parroquia y se abren algunas calles entrando así en Gima, en la época moderna

11.2.- Organización y cultural.



El patrimonio de las comunidades se manifiesta en los hechos cotidianos: en sus tradiciones: fiestas y creencias religiosas en el caso de Gima, este es abundante y rico en expresiones: el Pase del Niño, la fiesta de la Patrona la Virgen del Rosario, la Semana Santa, Los Reyes Magos etc. son expresiones que se viven en un ambiente dentro de lo habitual.

74.- Fotografía N° 54.

Celebración de la fiesta de los difuntos.

Una descripción de las mismas se ha presentado en esta memoria con la intención de valorar y reflexionar que el patrimonio de los pueblos no es solamente la arquitectura la ciudad y los bienes tangibles o arqueológicos sino los hechos que hacen la cotidianeidad.

Las festividades que se realizan en la parroquia, son la muestra de la riqueza cultural del pueblo. La mayoría de ellas se realizan en el la plaza central de la parroquia creando con ello una apropiación de este simbólico espacio urbano - arquitectónico.

Este no es el único espacio cultural, ya que otras expresiones se realizan en sectores periféricos al área urbana. Componentes naturales como las elevaciones de Zhimazhuma, Condorcara, la laguna de Shuruaguna en las que busca especialmente puntos altos de los cerros o especiales por el paisaje natural o ser considerados lugares mágicos o simplemente tradición oral-histórica.

11.3.- El centro Histórico.-



La Ciudad de Gima, por su paisaje urbano – natural y su historia instituye una de las muestras arquitectónicas y urbanas más representativas de nuestra nacionalidad, se ha extendido continuamente hasta nuestros días, con monumentos republicanos de autenticidad y particularidad.

75.- Fotografía N° 55. Gima Central Y el Zhimazhu

Este crecimiento es necesario que sea controlado con medidas tendientes a la

preservación del Patrimonio Cultural edificado como. Una acción coordinada de Instituciones y la comunidad de Gima podría ser la solución.

11.4.- El inventario arquitectónico.-

El análisis del inventario arquitectónico y urbano, nos permitió conocer las características arquitectónicas y urbanas de Gima. Este es el primer paso que nos llevará a mantener y rescatar esos inmuebles con características patrimoniales.

En el “Listado de Bienes Inventariados de la Parroquia de Gima” y en las fichas de “Inventario Arquitectónico de la Parroquia de Gima” constan los datos generales del inmueble, ubicación, datos técnicos, documentación gráfica y fotográfica, grados de inventario y valoración. Las fichas de inventario se han registrado en una carpeta denominada: “Inventario Urbano-arquitectónico de la Parroquia de Gima” en la que constan 86 inmuebles inventariados.

Esta primera acción lleva a establecer políticas y estrategias de intervención sobre el Patrimonio Cultural existente, que se encuentra en peligro de desaparecer: permite saber dónde y cómo está nuestro patrimonio (Identificación), luego su conservación (acciones inmediatas) y su posterior restauración.

11.5.- CONCLUSIÓN:



Las costumbres, historias, creencias y tradiciones, se reflejan en un variado patrimonio: tangible e intangible que se mantienen en Gima pero es necesario que las nuevas generaciones se apropien y difundan y mantengan los conocimientos de su patrimonio.

76.- Fotografía N° 56.
Grupo folclórico de jovencitas

La tradición histórica de Gima, su pasado cultural es digno de ser reconocido en una declaratoria y su puesta en valor, una obligación de las Instituciones del estado.

La conservación de los centros históricos y las intervenciones urbanas: deberán superar una visión de Museo. La comunidad, en primer término, es la llamada a mantener y conservar este pasado con una actitud atenta por proyectar una nueva identidad, sobre su patrimonio poniendo énfasis en la comprensión de su espacio y su tiempo.

La declaratoria de la parroquia de Gima como Patrimonio Cultural del estado, la propuesta de una Ordenanza Municipal son dos acciones que a través de una comisión técnica - legal cumplirá con el objetivo de dirigir el crecimiento de la ciudad sin alterar el trazado original ni el entorno natural de tal manera que en el área declarada y protegida se conjuguen armónicamente en un crecimiento que respete sus características urbanas relevantes.

Gima, sus áreas especiales, las tradiciones del pasado y los testimonios presentes van a reforzar valores permanentes para construir su identidad sustentada en el pasado histórico y hasta el tiempo presente.

Elaboración: Arq. Rómulo Cabrera.

BIBLIOGRAFÍA.-

BRANDI, Cesare. 1988.	“Teoría de la restauración”, Alianza Editorial. Madrid, Primera Edición. 1998
LLORET Gustavo, ITURRALDE A. Edmundo 1981	Tesis profesional de Arquitectura: 1980.
POSSO. Genny Duque 1995	Calidad espacial en proyectos de hábitat popular. Visión interdisciplinaria. 1995.
YVES Eyot. 1980	Génesis de los fenómenos estéticos.- Editorial Blume. España Barcelona..1980 Primera edición.-.
1 VÁSQUEZ DE LA TORRE Iliana 2004	Documento de clases de Maestría en Estudios para la conservación de monumentos y sitios. Dic 12 / 04.
ARÍZAGA G.Rafael 2004	El origen de la obra de arte. Trabajo de MAESTRIA EN ESTUDIOS PARA LA CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS. Modulo Nº 3.-
ITURRALDE A. Edmundo Arq. 2003	“INFORME TECNICO”. Reseña histórica y memoria urbano – arquitectónica de la ciudad de Gualaceo. Abril del 2002.
JARAMILLO M. Carlos Arq. 2004	Pensar el Patrimonio Arquitectónico y urbano. Maestría en estudios para la conservación de monumentos y sitios.
1.1.1.1.1.1.1 INPC 1.1.1.1.1.1.2 1989 1.1.1.1.1.1.3	“REVISTA “ Quito, Patrimonio Cultural de la Humanidad.- Testimonio del Tercer Congreso Patrimonio Cultural del Ecuador.
1.1.1.1.1.1.4 INEC 2002	División Política - Administrativa de la Republica del Ecuador. 2002. Ediciones INEC.

1.1.1.1.1.1.5 GOMEZ CONSUEGRA. Lourdes Arq 2004	CENTROS HISTÓRICOS E INVENTARIO. Documento de clases de Maestría. Agosto del 2004.
--	--